

EL SINARQUISMO Y ACCIÓN NACIONAL: LAS AFINIDADES CONFLICTIVAS

MANUEL RODRÍGUEZ LAPUENTE

MUCHOS SE HAN PREGUNTADO, comenzando por algunos de los miembros de Acción Nacional y del sinarquismo, ¿por qué, si tienen tanto en común, nunca se han podido unificar, sino en precarias ocasiones y, por el contrario, con frecuencia sus relaciones han sido más conflictivas que cordiales?

Desentrañar este fenómeno no es fácil, pero ciertamente no carece de interés.

Lógicamente, hay que empezar por esclarecer qué es lo que tienen de común. Quienes creen en su proximidad ideológica, sitúan ésta sin reticencias, en su común raíz católica. En el caso del sinarquismo, éste destaca en forma tan explícita e insistente su carácter católico que no requiere mayor demostración.

El artículo primero de sus estatutos establece: “La Unión Nacional Sinarquista es una organización integrada por mexicanos cuya suprema finalidad es implantar en México el Estado Cristiano y cooperar a que éste se establezca en el mundo”, y en el preámbulo de su *Ideario y postulados* deja asentado que “Desde su iniciación, el Sinarquismo ha levantado la Bandera de Dios; de Dios Uno y Trino. . .”¹ Las referencias que aparecen en los documentos oficiales de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) en este sentido, lo mismo que las que se refieren a la implantación de un “orden social cristiano” podrían multiplicarse indefinidamente.

En el caso del PAN también es claro que se trata de una organización de “inspiración cristiana”, pero sus alusiones a ésta son más implícitas e indirectas.

Así, mientras el sinarquismo se ostenta abiertamente como un mo-

¹ *El sinarquismo*, Ediciones UNS, México, 1953, p. 89. Este manual fue aprobado por la Sinarquía Nacional el 8 y 9 de febrero de 1953 y aunque de fecha muy tardía con respecto a la fundación de la UNS, constituye la primera exposición oficial, amplia y sistemática de su doctrina.

vimiento confesional, Acción Nacional, por el contrario, se presenta como un partido no confesional.

Si se investiga el origen de los miembros de ambas organizaciones ocurre algo semejante. El sinarquismo recogió a buena parte de los antiguos cristeros, a los que se sumaron como dirigentes del movimiento algunos abogados y otros elementos de clase media de provincia que provenían de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM). Por ello todavía la zona de influencia del sinarquismo coincide con la que fue la región cristera, con su centro de mayor densidad en los Altos de Jalisco.

En Acción Nacional un buen grupo de los jóvenes que contribuyeron a su fundación venían de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), agrupación dirigida por los jesuitas. A ellos se sumaron algunos miembros de la ACJM de la ciudad de México. Desaparecida la UNEC, fue Acción Católica la que continuó contribuyendo con sus miembros al Partido.

Pero es importante señalar que junto a éstos se afiliaron al PAN también personas que no se caracterizaban por su inclinación religiosa, lo cual le permitió confirmar su carácter laico.

Un incidente ocurrido años después vino a demostrar sin embargo, que si bien era posible la militancia de personas que no fueran formalmente católicas, no era tolerable que adoptaran posiciones contrarias a la Iglesia. El incidente lo protagonizó en 1947 el Lic. Aquiles Elorduy, que era librepensador, cuando denunció en algunos artículos de prensa la realización de actos de culto públicos, que eran violatorios de preceptos constitucionales. Ante tal actitud de uno de sus más distinguidos dirigentes, el PAN, aunque ratifica que es “un partido político y no una organización confesional”, sostiene que “deben ser reformados todos los preceptos y medidas, como los artículos 3o. y 130 de la Constitución, directa o indirectamente persecutorios” y como “el señor Licenciado Aquiles Elorduy ha dado a la publicidad declaraciones en desacuerdo con los principios y contrarias a la unidad de Acción Nacional. . . se coloca fuera del partido”.² No deja de ser significativo el hecho de que ningún miembro del Partido se haya solidarizado con Elorduy.

Puede concluirse por lo mismo que, tanto desde el punto de vista doctrinal e ideológico como por la extracción de sus miembros, el sinarquismo y el PAN se apoyan en una base católica. El primero se declara abiertamente confesional, formado por católicos militantes,

² Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN*, Editorial Jus, México, 1975, tomo II, pp. 40 y 41.

mientras que el segundo se define como una organización laica, pero integrada por una abrumadora mayoría de católicos.

La Iglesia, por su parte, tenía interés en mantenerse oficialmente desligada de ambas organizaciones, aunque en lo particular algunos sacerdotes y aun obispos simpatizaran de algún modo con una u otra. Debe recordarse al respecto que tanto el gobierno de Ávila Camacho, como después el de Alemán, en aras de la "unidad nacional" habían puesto el mayor empeño en mejorar las relaciones con la Iglesia, al margen de lo dispuesto por la Constitución y del discurso revolucionario; y la Iglesia, por su parte, encabezada por el Arzobispo de México, don Luis María Martínez, había acogido con beneplácito esta política a fin de consolidar y ampliar el *modus vivendi* establecido en 1929. Por ello, procuraba evitar que cualquier relación oficial con movimientos de oposición, como lo eran el PAN y la UNS, pudiera entorpecer esa política.

Precisamente por ello las relaciones de la Iglesia con el sinarquismo, que se proclamaba formalmente católico, resultaban ser mucho más peligrosas y conflictivas que con el PAN.

Otro incidente, ocurrido en 1943, ilustra muy claramente esta situación. Uno de los más destacados oradores del PAN, el Lic. Miguel Estrada Iturbide, afirmó en un discurso que los artículos constitucionales que limitan la actividad de la Iglesia eran frecuentemente violados y que por lo mismo, la más elemental congruencia jurídica exigía que se aplicaran o se derogaran, como lo solicitaba Acción Nacional. Esto fue tomado por algunos sectores oficiales como una provocación, lo que ocasionó una escandalosa polémica. En tales circunstancias intervino el Arzobispo de México:

Ni con el Partido Acción Nacional, ni con la UNS —afirmó—, ni con ninguna otra organización de carácter cívico o político, aunque estén formadas por católicos y tengan tendencias católicas, está vinculada la Iglesia Católica de México. . . La Iglesia Católica de México no es responsable, por consiguiente, de lo que dichas organizaciones expresen o traten de realizar; . . . La Iglesia Católica de México está dispuesta, como ya lo ha manifestado prácticamente en muchas ocasiones, a colaborar sincera y eficazmente con el Gobierno civil para el bien de la patria, en el campo que le corresponde. Y más aún —añadió— en estos momentos en que México toma parte en una guerra trascendental que señalará un nuevo rumbo a la historia humana, juzgo inoportuno y antipatriótico suscitar discusiones que dividen a los mexicanos. . .

Acción Nacional que era el más directamente aludido por la declaración arzobispal se concretó a manifestar que "con respecto a las de-

claraciones del señor Arzobispo de México, aparecidas en los diarios, Acción Nacional no tiene que expresar sino su más profundo respeto”. En cambio la UNS rechazó la admonición del señor Martínez afirmando que: “Nuestra campaña contra los artículos tercero y quinto en su párrafo tercero, y 130 de la Constitución es altamente patriótica en las presentes circunstancias de guerra, por constituir dichos preceptos, por su contenido antisocial y antirreligioso, los principales estorbos para que el pueblo y el Gobierno alcancen una unidad sólida y permanente.” Y agregaban: “llevaremos adelante nuestras campañas iniciadas. . .”³

Esta actitud de la UNS y sus diferencias con la actitud oficial de la Iglesia se explica no solamente porque mantenía una posición más radical que ésta, sino también por razones históricas, ya que muchos de sus miembros que provenían de la cristiada habían estado en contra de los arreglos de 1929, y ya desde entonces habían criticado acremente a los obispos que intervinieron en ellos, los señores Pascual Díaz y Ruiz y Flores, cuya línea conciliadora mantenía el señor Martínez.

A pesar de estas patentes diferencias entre el PAN y la UNS, podría pensarse que se trata de distinciones de matiz, o más aún, solamente de diferencias tácticas. Pero la verdad es que expresan discrepancias mucho más profundas, que se traducen en no pocas ocasiones en franco antagonismo, porque en el fondo se refieren a dos formas históricas y políticas de concebir las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. Esto nos obliga, para comprender cabalmente estas diferencias, a remontarnos, así sea del modo más sintético, a la actitud asumida por la Iglesia frente a la aparición del Estado liberal a fines del siglo XVIII.

Desde finales de la Edad Media, en que surgieron los estados nacionales mediante la concentración del poder en los monarcas, la Iglesia, tanto en lo que respecta al gobierno de los estados pontificios, como a la propia organización eclesiástica, adoptó también la forma de una monarquía absolutista, identificándose así con las naciones europeas. Por ello vio en la Revolución francesa, inspirada en las doctrinas del liberalismo, un atentado contra su propia constitución. Los revolucionarios, por su parte, vieron en la Iglesia una aliada del absolutismo al que combatían. De ahí su consigna: “contra el trono y el altar”, mientras que el Papa condenaba el movimiento revolucionario y la forma de gobierno con la que se pretendía sustituir a la monarquía, que era la república democrática.

Sin embargo, a pesar de la resistencia de los reyes, agrupados en

³ *Op. cit.*, tomo I, pp. 114-120.

la Santa Alianza, y de las reiteradas condenas eclesiásticas, las ideas y los movimientos revolucionarios y liberales fueron ganando terreno en medio de diversos avatares. En Italia estas luchas alcanzaron especial violencia y a la postre, significaron para el Papa la pérdida de sus estados y su confinamiento en el Vaticano.

En el plano doctrinal esta resistencia política de la Iglesia a la democracia liberal fue formulada en repetidas encíclicas pontificias que condenaron tal corriente ideológica. En algunas partes, como en Francia, con la Tercera República a partir de 1870, y desde luego en Italia, unificada bajo la monarquía de Saboya, el Papa prohibió a los católicos toda participación en la vida política de esas naciones.

Fue hasta finales del siglo XIX ante la fuerza de los "hechos consumados" que la Iglesia empezó a cambiar su actitud. En 1881 el papa León XIII en su encíclica "Diuturnum Illud" admitió que "... los que han de gobernar las repúblicas, pueden en algunos casos ser elegidos por la voluntad y juicio de la multitud, sin que a ello se oponga ni le repugne a la doctrina católica".⁴ Paulatinamente fueron levantadas las prohibiciones para que los católicos intervinieran en política, e incluso, se alentó su intervención, con lo que surgieron los primeros partidos católicos, como ocurrió en México en 1911.

Sin embargo, como la Iglesia nunca rectifica expresamente, sino que simplemente modifica sus criterios, muchos católicos siguieron sosteniendo la anterior actitud, recibiendo por ello el nombre de "integristas".

Estos conflictos europeos tuvieron en México su cabal reproducción con las luchas entre la Iglesia y el Partido Liberal, que ocuparon buena parte del siglo XIX y que, apaciguadas bajo el porfiriato, cobraron nueva violencia con la Revolución, sobre todo como efecto de la complacencia que algunos obispos mostraron al dictador Victoriano Huerta.

La postura anticlerical de la Revolución fue institucionalizada en la Constitución de 1917 que, además de recoger las leyes de Reforma, incluyó otros preceptos que limitaban aún más las facultades de la Iglesia. Cuando estas disposiciones quisieron ser aplicadas, a mediados de los años veinte, la Iglesia respondió con la suspensión de cultos y ello, unido a causas de otro orden, provocó el levantamiento armado de los cristeros.

De este modo, el espíritu moderno y conciliador que podía haberse desarrollado, a partir del Partido Católico, sufrió un grave retroceso.

⁴ *Encíclicas pontificias. Colección completa 1832-1959*, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, s.f., tomo I, p. 269.

El partido desapareció al triunfar la revolución carrancista y, en cambio, la legislación revolucionaria por una parte y la reacción cristera, por la otra, fortalecieron vigorosamente la corriente tradicionalista, intransigente e integrista. Por ello, aunque se vieron obligados a deponer las armas por los arreglos de 1929, no sólo la mayoría de los cristeros que los apoyaban, sino incluso algunos obispos, consideraron tales arreglos como una traición y, derrotados en el terreno de las armas, se dispusieron a continuar la lucha con otros métodos. Así surgieron varias organizaciones de católicos laicos; algunas oficialmente promovidas por la Iglesia, como la Acción Católica, otras independientes de ella, y las más radicales adoptaron un carácter secreto.

La década de los treinta, tanto en el ámbito internacional como en la vida interna del país, ofreció las condiciones para que estas corrientes cuyas raíces hemos rastreado, reaparecieran con nuevas formas y nuevo vigor.

En Italia y Alemania triunfaba el fascismo y el nazismo. El Papa hizo las paces con Mussolini en 1929 con los "Tratados de Letrán" y muchos católicos, por temor al comunismo, pensaron que el nazifascismo significaba la salvación. Pero muy pronto la Iglesia empezó a sufrir la opresión de los estados totalitarios.

En 1936, se produjo en España el levantamiento del ejército contra el gobierno de la República, con una marcada influencia fascista y el apoyo de Hitler y Mussolini, pero a diferencia de éstos, Franco se acogió a la Iglesia y obtuvo su más absoluto apoyo, de tal modo que el levantamiento fue presentado como una cruzada en defensa de la religión contra la amenaza del comunismo.

Entre tanto en México, el gobierno de Cárdenas, por una parte lesionó mediante las reformas que introdujo, los intereses de algunos grupos, sobre todo de los propietarios rurales, y por la otra, suscitó la alarma de la Iglesia al pretender aplicar la educación socialista.

Estas nuevas circunstancias —el auge alcanzado en esos momentos por el fascismo en Europa y especialmente por la falange española y la reacción contra el gobierno cardenista—, dieron nuevos bríos a las corrientes integristas y bajo este conjunto de situaciones e influencias se fundó, en 1937, la Unión Nacional Sinarquista.

Así se explica que surja, al igual que la falange, no como un partido político, sino como un "movimiento" que se pronuncia expresamente por el "exterminio de los partidarios" y rechaza la "democracia liberal".⁵ Todavía en 1953, después de que había formado su

⁵ Jean Meyer, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano?*, Cuadernos de Joaquín Moritz, México, 1979, p. 119.

partido político, Fuerza Popular —que poco después fue suprimido por el gobierno— en su “Ideario y Postulados” establecía que “. . . la democracia liberal no puede ser aspiración política para el pueblo mexicano, por cuanto ignora a Dios y hace radicar la soberanía en el pueblo, quien transmite o delega su soberanía en los órganos del gobierno. El pueblo, los gobernados, no pueden delegar en sus gobernantes un poder que no tienen.” “Lo importante —agrega poco después— es que, sean quienes fueren los gobernantes, sea cual fuere el sistema constitucional de gobierno, éste se encamine eficazmente a la promoción del bien común y al respeto del hombre y de sus naturales atributos. Creemos en este sentido en la *demodulia, que es el servicio del pueblo, única razón del poder.*” Es cierto que más adelante afirma: “somos demócratas y pugnamos como tales por un gobierno emanado de la libre actividad electiva del pueblo. . .”⁶ Pero esto parece más bien una concesión a las ideas dominantes, ya que no se concilia fácilmente con las tesis anteriores, en las que hasta el término democracia es rechazado.

Del mismo modo, después de sostener que “o existe la unidad nacional, como la que persigue el sinarquismo para etapas más avanzadas de nuestra evolución política, o tiene que admitirse la existencia de partidos que polaricen, organicen y hagan valer las diferentes opiniones que suelen aflorar en ambientes como el nuestro . . .”⁷ y que “. . . en cuanto a la forma de desarrollo de la vida colectiva, tratándose de los procedimientos más acertados para alcanzar el bien común de los asociados, deben pedirse y aceptarse opiniones, no precisamente individuales sino grandes corrientes de opinión que deban tomarse en cuenta. . .”⁸ Debe tenerse en cuenta para comprender esta opinión favorable a los partidos políticos que, al no encontrar una salida como “movimiento cívico”, la UNS, en contra de sus propios postulados, se había decidido a formar el Partido Fuerza Popular, en 1946, produciéndose con ello, lógicamente, la escisión de quienes se mantenían fieles a sus postulados primitivos. Por esto no debe extrañar que, en la misma página, después de afirmar lo anterior, agregue: “La política de partidos creada por el liberalismo para mantener divididos a los pueblos en bandos irreconciliables e imponer sobre los mismos una fácil hegemonía, debe desaparecer.”

Los partidos, como su nombre lo indica, parten, dividen al país; por ello el sinarquismo se denomina “Unión Nacional”.⁹ Por lo me-

⁶ *El sinarquismo*, pp. 89, 91 y 92.

⁷ *Ibid.*, p. 92.

⁸ *Ibid.*, p. 93.

⁹ *Ibid.*, p. 93.

nos en este tema, a partir del hundimiento de los regímenes fascistas en la segunda guerra mundial y el triunfo de los países democráticos, y de la inclinación cada vez más decidida del Papa Pío XII por la democracia, el sinarquismo se encuentra en una contradicción irreconciliable entre sus postulados básicos, caídos internacionalmente en el descrédito, incluso en el seno de la Iglesia, y las corrientes políticas dominantes, así como las condiciones existentes en México y su propia impotencia como movimiento puramente cívico.

Dentro del mismo campo católico, ya desde la primera mitad del siglo XIX aparecieron hombres que pensaban que por lo menos algunos aspectos del liberalismo podrían ser conciliables con la doctrina católica. Así, por ejemplo, en Francia, varios "católicos liberales" como se les llamó, encabezados por Felicitas Lamennais, fundaron el periódico *L'Avenir* para defender la separación entre la Iglesia y el Estado, la libertad de conciencia, de prensa, de enseñanza, etc., pero en 1832 fueron condenados por el Papa Gregorio XVI en las encíclicas "Mirari vos", y "Singulari nos".

Sin embargo, esta tendencia, aunque formalmente desautorizada por la Iglesia, no sólo continuó, sino que se robusteció cada vez más, y la Iglesia tuvo que ir aceptándola como una realidad inevitable. Como dice el teólogo católico Jacques Jullien: "La Iglesia, que había aceptado entre nosotros la democracia por realismo, como un hecho que se imponía por sí mismo, poco a poco ha llegado a una aceptación de derecho", y más tarde, con el declinar "de los totalitarismos, los valores de la democracia hayan comenzado a tomar un relieve totalmente nuevo a los ojos de los católicos."¹⁰

En efecto, algunos seculares católicos habían realizado un gran esfuerzo teórico para demostrar que la democracia y el cristianismo no eran antagónicos. Ya en 1897, por ejemplo, el sociólogo italiano Giuseppe Toniolo había logrado un gran avance con la publicación de un opúsculo denominado "El concepto cristiano de la Democracia", pero fue el filósofo francés Jacques Maritain quien sentó la tesis de que la democracia, no sólo no era incompatible con el cristianismo, sino que respondía a las más profundas esencias de éste. Maritain, por lo demás, alcanzó una gran influencia en los medios intelectuales católicos de América Latina inspirando la aparición de los partidos demócrata cristianos. Fue esta rama católico-liberal, opuesta a la integrista, la que proporcionó sus bases doctrinales al Partido Acción Nacional; nacido apenas dos años después de la UNS, dentro de las mismas circunstan-

¹⁰ Jacques Jullien *et al.*, *Los cristianos y el Estado*, Mensajero, Bilbao, España, 1969, p. 52.

cias históricas, y también como una reacción frente a la política cardenista, constituye sin embargo, una reacción totalmente distinta.

Lo anuncia ya el hecho de constituirse francamente como un partido político que reivindica plenamente el sistema democrático hasta hacer de él su principal argumento frente a un régimen al que acusa de no respetarlo. En sus "Principios de doctrina" establecía: "La formación de partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanentes en su fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México."¹¹ Y en su primer "Programa mínimo de acción política" estableció los requisitos que estima necesarios para un sistema electoral.¹² En cambio la UNS manifiesta su desconfianza en el régimen de elecciones cuando afirma "somos demócratas, no en el sentido de sustituir la tiranía de un hombre por la de la mayoría o por la de una multitud ciega, sino en el sentido cristiano de que el pueblo puede y debe interesarse en el gobierno."¹³

En cuanto a la concepción que tienen del Estado ambas organizaciones, la diferencia es también notable y responde a las diferentes tradiciones de que provienen y que antes hemos señalado. Para el sinarquismo "la Iglesia y el Estado son dos sociedades completas y autónomas en sus finalidades específicas. Dentro del Estado cristiano que propugna el sinarquismo, ambas coordinarán sus esfuerzos encaminados a lograr la felicidad integral del hombre, pero respetándose recíprocamente sus campos de acción."¹⁴ En cambio para el PAN "el Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas. Siempre que ha pretendido hacerlo, quebranta la unidad y el vigor de la Nación, subvierte el orden social y ataca la dignidad humana. . . La libertad religiosa, de convicción, de práctica y de enseñanza, debe ser real y plenamente garantizada en México. . ."¹⁵

Además de estas diferencias en puntos fundamentales, podrían señalarse naturalmente muchas otras, entre ellas es conveniente destacar la distinta actitud que asumen frente a la Revolución mexicana. El sinarquismo la rechaza prácticamente en todo: no quiere volver ". . .ni siquiera al mandado, cuanto vacío, programa maderista de 'sufragio efectivo, no reelección'.¹⁶ La Revolución mexicana, como tal Revolu-

¹¹ *Principios de doctrina*, punto 14.

¹² *Programa mínimo de acción política*, punto XI.

¹³ *El sinarquismo*, p. 92.

¹⁴ *Ibid.*, p. 140.

¹⁵ *Principios de doctrina*, punto 5.

¹⁶ *El sinarquismo*, p. 19.

ción, no es ni puede ser un sistema político”¹⁷, y por lo que hace a la Constitución de 1917, piensa que “la Constitución Política de México, impuesta por una facción, debe ser reconsiderada teniendo en cuenta las costumbres, las necesidades y las aspiraciones de los mexicanos.”¹⁸

El PAN reivindica el lema maderista acusando al régimen de haberlo traicionado, como decía uno de sus más brillantes oradores, don Manuel Herrera y Lasso, “Madero, el apóstol, soñó en la democracia mexicana, exigió como postulado esencial de la regeneración nacional el sufragio efectivo.”¹⁹ Por lo que hace al movimiento revolucionario en términos generales, repudia sus “desvíos”; del mismo modo, aunque propone varias reformas importantes a la Constitución, en general la acepta.

Esta actitud del PAN, más abierta frente a la Revolución, y que postula un Estado laico, influyó para reclutar miembros, pues le permitió incluir junto con los católicos, que ciertamente constituían su núcleo básico, a quienes eran simplemente liberales y demócratas, como era el caso muy ilustrativo aunque no único, del licenciado Elorduy, y también, aunque en menor medida, a algunos que habían participado en la Revolución, sobre todo en la maderista y que se sentían desilusionados con sus resultados.

Esta circunstancia era uno de los motivos de que la UNS sintiera hacia el PAN, además de sus divergencias ideológicas, una gran desconfianza y ésta se concentraba, de modo muy especial en la persona del propio fundador del PAN, don Manuel Gómez Morín, a quien acusaban de haber sido colaborador de Calles, el personaje a quien ellos más odiaban, y asesor de la embajada soviética. Tales imputaciones no eran del todo exactas. Ciertamente, alrededor de 1927 o 1928, fue consejero de la embajada soviética en diversos asuntos legales, actividad que algunos han querido ver como indicio de ligas o tendencias comunistas. En cuanto a su colaboración con Calles —como lo aclaró en su oportunidad el ingeniero Alberto J. Pani, ministro de Hacienda de aquél—, quien le pidió asesoría fue Pani y no el presidente, y ésta se concretó a cuestiones financieras sin que Gómez Morín tuviera nombramiento alguno, ni cobrara honorarios ni mucho menos interviniera en la política del gobierno.”²⁰ Pero precisamente el hecho de no

¹⁷ *Ibid.*, p. 85.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 74 y 75.

¹⁹ Calderón Vega, *op. cit.*, tomo II, p. 216.

²⁰ Manuel Gómez Morín, *Diez años de México*, Ed. PAN, México, 1981, véanse las notas bibliográficas, pp. 14, 22 y 23.

ser exactas esas afirmaciones revela la animadversión que existía en la UNS hacia el PAN, en general, al que consideraban un partido burgués y capitalista al igual que a algunos de sus dirigentes en particular.

Otra diferencia que no por superficial deja de ser indicativa, radica en lo que los sinarquistas llamaban el “estilo”. Aquí, frente al estilo burgués, prosaico y austero del PAN, contrastaba el de la UNS, inspirado incuestionablemente en el falangismo español, el que a su vez lo había copiado del fascismo, y que consistía en el gusto por los himnos y cantos, marchas y desfiles, brazaletes, saludos y banderas y, en fin, mártires y caídos.

Pero señaladas estas sustanciales diferencias doctrinales, y otras que podrían apuntarse derivadas de las anteriores, no deben pasarse por alto los amplios e importantes aspectos en que coinciden y que atañen a temas tan relevantes como son los que se refieren a su concepción de la sociedad y, sobre todo, de la economía.

Para ambas organizaciones son fundamentales los conceptos de “persona humana” como valor político supremo, y de “bien común” como finalidad esencial del Estado. Así, según el sinarquismo, “el hombre debe ser el centro de toda actividad social y política”; según Acción Nacional, “la persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertad y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”. Para la UNS, “nuestro ideal es el bien común y no el triunfo de una clase”, y para el PAN “. . . el recto ejercicio de la autoridad. . . tiene como fin la realización del bien común. . .”.

Es de notarse que durante el siglo XIX la Iglesia concentró sus objeciones casi exclusivamente en la organización política propuesta por el liberalismo, pero poca atención prestó a la concepción global de la sociedad que éste proponía, basada en el individualismo, y menos aún a sus postulados económicos: el libre juego de las leyes del mercado, la libre competencia, la libertad de contratación, la propiedad privada libre de cualquier limitación, etc. No fue sino hasta la encíclica *Rerum Novarum* sobre “cuestión obrera” dada en 1891 por León XIII, cuando se propusieron algunas medidas para corregir los graves desequilibrios sociales que trajo consigo el liberalismo económico. Es por esto comprensible que en estos temas no se dé la divergencia que en materia política produjo el cambio de actitud de la Iglesia, sino que, en general, se acepte lo que se denomina la “doctrina social de la Iglesia”. Por ello, en estos campos es mucho mayor la similitud que ofrecen la UNS y el PAN.

Tal vez la única diferencia que puede advertirse radica en que,

mientras el sinarquismo hace explícita referencia a dicha doctrina e incluso propone una “justicia social católica” y hace frecuente alusión al “orden social cristiano”, en los documentos básicos del PAN, precisamente por su carácter no confesional, tales expresiones no suelen aparecer, aunque no es difícil encontrarlas en la divulgación que sus expositores hacen de ellos. Así, por ejemplo, Calderón Vega dice en sus *Memorias del PAN*: “La postulación de una doctrina social, basada en la persona humana y el bien común e inspirada en el pensamiento social cristiano, representaba la única posición firme. . .”.²¹ Si partimos, pues, de la misma fuente, es explicable que se encuentre gran coincidencia en puntos fundamentales. Por lo que respecta a la propiedad “el sinarquismo se proclama defensor de la propiedad privada porque en ella radica la libertad del hombre, y exige la creación de condiciones sociales que hagan posible a todos los que trabajan el fácil acceso a la misma”,²² y Acción Nacional afirma que “la propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona, y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia. Debe promoverse, por tanto, la formación del mayor número posible de patrimonios familiares suficientes”.²³

En cuanto a la función que debe desempeñar el Estado en la economía, también sus tesis son muy parecidas. La UNS sostiene que “toca. . . al Estado una intervención directa en la actividad productiva, que será suplementaria, cuando la sola iniciativa privada no baste para remediar las necesidades comunes. Cuidará de que en ningún caso se violen los postulados de la justicia conmutativa con motivo de las relaciones interlaborales, así como de que no se falte a las leyes de la producción impuestas por el bien común.”²⁴ De modo muy semejante Acción Nacional establece que “el Estado no es un espectador con respecto a la economía nacional; tiene un deber preciso de orientación y de tutela, de organización justa y eficaz de las diversas fuerzas e instrumentos que impelen naturalmente el proceso económico o permiten su desarrollo”.²⁵

Lo mismo ocurre en cuanto a la opinión sobre la iniciativa privada. La UNS proclama que “debe propiciarse el libre desenvolvimiento de la iniciativa privada, cuyas ventajas nunca serán superadas por la om-

²¹ Calderón Vega, *op. cit.*, tomo I, p. 30.

²² *El sinarquismo*, p. 48.

²³ *Principios de doctrina*, punto 9.

²⁴ *El sinarquismo*, p. 124.

²⁵ *Programa mínimo de acción política*, punto VII, 2.

nímoda intervención estatal”.²⁶ Y el PAN, que “la iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo”.²⁷

Un último ejemplo podría ser la actitud ante el marxismo y, en particular, ante la tesis de la lucha de clases.

Como puede esperarse, los pronunciamientos de la UNS son más directos y categóricos; en el cuarto de sus “16 puntos básicos” afirma: “condenamos la tendencia comunista que pretende fundir todas las patrias en una sola República universal”, y en el décimo, “condenamos la lucha de clases que, además de desarticular la Patria, hace infecunda su economía. Urgimos la unión del capital y del trabajo para que, en franca y estrecha colaboración y dentro de una amplia justicia social, realicen su obra creadora para el bien de México.” La formulación del PAN es más elaborada, pero no menos clara. En el punto 3 de sus “Principios de doctrina” establece: “las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de la lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. . . Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases. . . Tienen responsabilidad en el desencadenamiento de éstas los que pretenden fomentarlas y los que inspiran a abolirlas sin eliminar sus causas.” Y por lo que toca a la colaboración entre el trabajo y el capital que tan abiertamente sostienen los sinarquistas, el PAN en la fracción VII, inciso dos de su “Programa mínimo. . .” establece que “el Estado tiene todos los medios e instrumentos técnicos necesarios para hacer que el trabajo, la iniciativa y la propiedad cumplan debidamente su misión social, sin necesidad de acudir a remplazar esos medios y los estímulos normales de la vida social, por la colectivización esterilizante y por la coacción opresora”.

Como puede advertirse muy bien, en estas últimas comparaciones, las diferencias entre una y otra organización en la exposición de sus proposiciones no radican tanto en el fondo de las tesis que sustentan, sino en la forma de presentarlas. Esto es comprensible por dos razones: la primera, es que el PAN, como partido político, se ve obligado a presentar en las campañas electorales programas de gobierno o de acción política en los cuales debe desarrollar más ampliamente y tratar de concretar sus “Principios de doctrina”. El sinarquismo en cambio tie-

²⁶ *El sinarquismo*, p. 124.

²⁷ *Principios de doctrina*, punto 8.

ne una abundante exposición oral y propagandística, mediante sus órganos publicitarios, pero muy pocos documentos oficiales y básicos. En unos de estos pocos, en el "Pentágono sinarquista" reconoce que "La Unión Nacional Sinarquista no tiene un programa acabado que dé solución en el papel a todos los problemas de México; antes que letra escrita el sinarquismo es espíritu y acción".

Pero debe señalarse también que el nivel profesional y la capacitación intelectual de los dirigentes del PAN, los colocaba en situación de poder analizar con mayor precisión los problemas del país y desarrollar mejor sus postulados doctrinales.

Aparece así otra circunstancia que ha contribuido poderosamente a separar a la UNS del PAN y ésta es la distinta composición social de sus miembros. El sinarquismo es eminentemente un movimiento campesino sobre todo de jornaleros o medieros que no poseen tierra. Esta afirmación no es una simplificación; es cierto que pertenecen a él grupos más o menos importantes de pequeños comerciantes, artesanos, e incluso algunos obreros, y que sus dirigentes pertenecen a la clase media de provincia y sus principales jefes son abogados, pero esto no le quita su carácter campesino pues son éstos los que constituyen su "masa crítica" y los que le proporcionan su mentalidad y su estilo, en el sentido de que los cuadros directivos tienen que adaptarse al carácter campesino para obtener su apoyo.²⁸ Esto es lo que le permitió alcanzar rápidamente una gran expansión acudiendo a las poderosas motivaciones que proporciona la religión y la atracción que ofrecen los himnos, las banderas y la agresiva oratoria de sus dirigentes, sin que nadie echara de menos la carencia de "un programa en el papel".

En el PAN ocurre algo muy distinto, en palabras de su historiador, Luis Calderón Vega, la asamblea constitutiva se integró con algunos intelectuales destacados "pero era juventud predominantemente y, casi toda, universitaria, y profesionistas: una nutrida 'barra de abogados', un 'cuerpo médico' de todas edades y especialidades, y químicos, ingenieros, arquitectos, contadores. Y en fin, en todas las delegaciones, los representantes del empresariado y aun de las finanzas nacionales".²⁹ Su composición ha variado un poco a través del tiempo; Calderón Vega afirma que más tarde empresarios y financieros se alejaron, pero lo cierto es que regresan cuando así conviene a sus intereses. Lo que debe notarse es que la presencia del PAN en las universidades, que en aquel entonces no era muy firme, después ha desaparecido

²⁸ Sobre la composición campesina del sinarquismo, véase Meyer, *op. cit.*, pp. 50-57.

²⁹ Calderón Vega, *op. cit.*, p. 29.

por completo. Del mismo modo puede advertirse que después se han agregado miembros y simpatizadores provenientes de muy variados estratos sociales. Pero nuevamente, aquí, la "masa crítica" la proporciona la clase media urbana y, dentro de ésta, los profesionistas y, dentro de éstos, los abogados.

No es insignificante el detalle de que el sinarquismo haya nacido en una ciudad de provincia y precisamente del Bajío, en León, y en cambio Acción Nacional en la ciudad de México. El PAN es una organización fundamentalmente urbana.

Tampoco es necesario pensar que las ideologías están determinadas mecánicamente por las clases sociales, pero no deja de llamar la atención que, postulando como lo hacen ambas organizaciones la colaboración entre las clases, constituyan con toda claridad tanto el PAN como la UNS, la expresión política de la clase social que los integra y, desde luego, la colaboración entre las clases que proponen entre ellos sólo se ha logrado muy pocas veces y muy mal.

Estas diferencias en su composición social se manifiestan no sólo en su ideología, sino también en su organización interna y en su forma de actuar.

El sinarquismo es una organización rígidamente jerárquica y vertical. En sus primeros años el "jefe nacional" era designado por un comité secreto: "la base". Posteriormente, cuando se produjo el rompimiento con ésta, la designación la hizo "la Sinarquía Nacional" (art. 31 de sus estatutos), que constituye "la máxima autoridad del sinarquismo", y que está integrada por el jefe nacional y nueve miembros más, designados por el Consejo Electivo Nacional (art. 37) el cual, a su vez, está formado por "el jefe nacional, los jefes regionales, los miembros del Comité Nacional y los ex jefes nacionales activos" (art. 46). Pero a los miembros del Comité Nacional y a los jefes regionales los nombra el jefe nacional (art. 26), por lo cual éste y la Sinarquía Nacional constituyen un círculo cerrado. Y la misma organización se repite en los diversos niveles territoriales. Como puede observarse, los miembros del movimiento no tienen ninguna participación, ni directa, ni indirecta en la designación de sus dirigentes. Por lo contrario, se insiste en la disciplina; "ejecutar con prontitud las órdenes de los jefes" (art. 17-V) es una de las obligaciones del sinarquista. Incluso, las "normas de conducta para los sinarquistas" prescriben: "jamás murmures de tus jefes" (7a).

El PAN en cambio establece en sus estatutos un sistema de democracia indirecta. El Presidente del partido y el Comité Ejecutivo Nacional son designados por el Consejo Nacional, el cual a su vez es nombrado por la Asamblea Nacional que se integra con los delegados electos

por los miembros del partido en sus diferentes circunscripciones territoriales.

Estas diferencias, como puede verse, reflejan sus distintas concepciones doctrinales.

En la práctica también la forma de agrupar a sus miembros es diversa. Puede afirmarse *grosso modo* que mientras la UNS es una organización de masas, el PAN es un partido de cuadros.

Dado el gran contingente de campesinos y grupos urbanos de clase baja, el sinarquismo trató de organizarlos por sectores profesionales y fundó la Confederación Mexicana del Campo, pero prácticamente se confundió con el sinarquismo y nunca alcanzó a tener vida propia. En cambio sí tuvieron relativo éxito las organizaciones cívicas, que participaron en contiendas electorales en algunas ocasiones, y las uniones de vecinos y de usuarios de servicios, etc., que son las que le permitieron sobrevivir cuando el entusiasmo inicial empezó a disiparse y las divisiones internas acentuaron su decadencia.

El PAN por su parte, como "partido de ciudadanos", nunca intentó formar sectores profesionales y organizaciones de base. Para cumplir con sus funciones electorales y de propaganda le son suficientes los comités territoriales. No está en su línea de acción el encabezar movimientos populares, y si alguna vez lo ha hecho ha sido más bien porque algunos grupos lo han utilizado y no porque el propio partido lo haya procurado.

Entre dos organizaciones así, en las que existen tantas semejanzas como divergencias, las relaciones tienen que ser inevitablemente conflictivas. Su coincidencia en muchos postulados, ante todo el rechazo a la legislación en materia religiosa, tiende a acercarlos y han existido personas en una y otra organización que han propugnado por la unidad, si no orgánica, cuando menos en la acción. De esta manera, han existido ocasiones en que cediendo a estas presiones, se ha llegado a un acuerdo para sostener candidatos comunes en alguna campaña electoral. Seguramente el caso más ilustrativo de esta limitada y precaria unidad se produjo en 1952, cuando ya cancelado el partido sinarquista Fuerza Popular y habiendo postulado el PAN como candidato a la Presidencia de la República al Lic. Efraín González Luna, cuyos antecedentes en el campo católico eran inobjectables, la UNS aceptó ofrecerle su apoyo. Pero una clara muestra de su desconfianza hacia los miembros de Acción Nacional en su conjunto, fue el hecho de que no apoyaran a todos los candidatos panistas a diputados y senadores, sino que se reservaran el derecho de decidir en cada caso a cuál respaldarían. Otras experiencias de unidad electoral se han dado o, también, de campañas conjuntas a favor de una causa, casi siempre por la deroga-

ción del artículo tercero constitucional o contra los libros de texto, pero todos estos ensayos han sido efímeros porque han pesado más las diferencias de mentalidad, de formación intelectual y de clase social, que las estrictamente doctrinales, y el intento unificador ha fracasado dejando muchas veces nuevos motivos de queja entre ambos.

No obstante, documentar estas contradicciones es casi imposible porque nunca las han planteado públicamente, como suele suceder en los conflictos entre parientes. Aunque tácitamente censurar tesis que sostiene el otro constituye una forma de ataque, llama la atención que casi nunca, ya no digamos en documentos oficiales, pero ni siquiera en las publicaciones de divulgación o en las exposiciones orales en público se haga la menor alusión de uno hacia el otro. Se comportan mutuamente como si el otro no existiera, cosa extraña en política, porque el triunfo propio se basa en la descalificación de todos los demás. Así, abundan desde luego, los ataques de uno y otro contra el partido oficial y contra los partidos de izquierda, pero casi nunca entre sí. Aunque tampoco abundan las alabanzas, el mero silencio es sumamente elocuente.

Sólo en el terreno de las conversaciones confidenciales pudieron recogerse algunas opiniones. Jean Meyer, por ejemplo, cita un informe de 1941 de la División de Inteligencia Militar de Estados Unidos, en el cual se consigna que González Luna había dicho: "En mi opinión, el sinarquismo es una idea muy confusa, yo no comprendo sus discursos sobre la unidad nacional, ni comprendo sus objetivos. ¿Es un movimiento puramente social?, ¿es un movimiento político? Si es político, que lo muestre claramente y lo diga. Y si interviene en política, entra entonces en conflicto con el PAN".³⁰ Para obtener esta opinión fue necesario, como puede notarse, toda una operación de espionaje. Como hemos visto, el sinarquismo intervino en política electoral, primero con Fuerza Popular y después con el Partido Demócrata Mexicano, pero no fue esto lo que provocó conflictos pues ya existían desde la fundación de ambas organizaciones y continuaron durante el largo tiempo en que el sinarquismo no tuvo partido político.

Las críticas de los sinarquistas al PAN, además de las personales contra algunos de sus dirigentes, como vimos en el caso de Gómez Morán, se basaban en el carácter liberal de éste y también, compartiendo en esto los argumentos del partido oficial, en que es un partido de grandes empresarios y banqueros, mientras que ellos constituyen un movimiento eminentemente popular.

³⁰ Meyer, *op. cit.*, p. 59.

Ambas organizaciones alcanzan ya el medio siglo de vida, sin embargo, no es mucho lo que han cambiado a lo largo de todo este tiempo.

En el PAN se han producido algunos intentos por modificar su línea ideológica tradicional; a principios de los años sesenta para homologarlo con los partidos demócrata cristianos de otros países latinoamericanos; pero el más significativo se dio a partir de 1969 cuando la corriente que encabezaba el Lic. Efraín González Morfín logró que fuera aprobado como base doctrinal del partido el documento denominado *Cambio democrático de estructuras*, en el que, como dice Nuncio, "lo social aparece como cimiento indispensable de lo político".³¹ Bajo la denominación de "solidarismo" esta corriente pretendió dar a la doctrina del partido una orientación más popular y progresista. Esta posición se fortaleció notablemente cuando González Morfín fue postulado como candidato a la Presidencia de la República, en las elecciones de 1970. Pero a la postre fue derrotada por la postura tradicional y el grupo solidarista hubo de abandonar Acción Nacional. En la actualidad, el regreso de algunos empresarios, ocasionado por la crisis, ha dado origen al denominado "neopanismo" que representa un recrudescimiento de las originales posiciones liberales del PAN.

Los cambios en el sinarquismo han sido más llamativos y contradictorios, pues la falta de expectativas políticas que le ocasionaba el hecho de mantenerse como "movimiento cívico" lo condujo, en 1946, contraviniendo sus propias tesis, a formar el partido Fuerza Popular que fue cancelado por el gobierno tres años después. Las reformas a la legislación electoral, introducidas en 1977, le permitieron legalizar al Partido Demócrata Mexicano. Pero a pesar de esto, el sinarquismo nunca ha abjurado expresamente de sus primitivas posiciones contrarias a la democracia liberal y al régimen de partidos políticos. La única forma de conciliar esta contradicción es la de suponer que se utiliza la vía electoral solamente como una táctica para mantener abierta alguna posibilidad de acceder al poder. Pero, sobre todo, como un atractivo para conservar vivo el movimiento.

En cualquier caso, aunque la aparición del PDM no ha modificado sensiblemente las relaciones del sinarquismo con Acción Nacional, necesariamente debe considerarse que el enfrentamiento como partidos políticos ha reforzado sus contradicciones.

Por todos estos antecedentes y circunstancias puede llegarse a la

³¹ Abraham Nuncio, *El PAN: alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, Editorial Nueva Imagen, México, 1986, p. 183.

conclusión de que la UNS y el PAN nunca se unirán. . . ,³² a menos que la izquierda llegue a tener posibilidad de éxito.

³² Gerardo Medina Valdés, en su artículo "Acción Nacional frente a la sucesión presidencial" (en Abraham Nuncio, coordinador, *La sucesión presidencial en 1988*, Grijalbo, México, 1987, pp. 267-280), recalca: "No hay en perspectiva ninguna alianza del PAN con otros partidos en función de la sucesión presidencial. Acción Nacional ha estado abierto a trabajar en común con organizaciones afines, pero la que pudiera darse con los sinarquistas del PDM, algunas de cuyas tesis centrales se parecen mucho a las del PAN, parece bastante remota, primero, porque el ensayo que alguna vez se hizo, siendo los respectivos dirigentes Abel Vicencio Tovar y Gumersindo Magaña Negrete, para defender juntos el voto no prosperó y, segundo, porque a decir de algún dirigente sinarquista una alianza con el PAN diluiría al PDM hasta hacerle perder su individualidad." (p. 275) Ésta es la opinión del director del órgano oficial del PAN.